

30°

TECMUN Jr.

Entidad de las Naciones
Unidas para la Igualdad
de Género y el
Empoderamiento de las
Mujeres

30° TECMUN Jr.
Horario de sesiones

Miércoles 9 de noviembre

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 10 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 11 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

30° TECMUN Jr.
Agenda General

Secretaria General: Ixtli Zenit Ramírez García

COORDINACIÓN GENERAL

Jefa de Coordinación General: Anael Oliveros Aguilar

*Supervisora de Coordinación General para el Contenido Mediático: Mariana Goytia López
Gutiérrez*

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Jade Artemis González Díaz

Supervisora de Coordinación: Iris Giselle Balderas Arreola

Sesión Plenaria de la Asamblea General

Presidente: Carmen Dannea García Aguilar

- A) Medidas para disminuir la esterilización forzada a mujeres con VIH en América Latina y el Caribe.
- B) Estrategias para mediar el conflicto civil y crisis humanitaria en la República de Yemen causada por un golpe de estado en 2014.

**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las
Mujeres**

Presidente: Arantxa Olivares Bocanegra

- A) Medidas para contrarrestar el aumento de matrimonios forzados de niñas en el continente asiático, con énfasis en la República de la India.
- B) Medidas para erradicar la prostitución forzada de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe con énfasis en el turismo sexual.

Comisión de Desarme de las Naciones Unidas

Presidente: Gerardo Calderón Huerta

- A) Medidas para contrarrestar la creciente crisis ocasionada por la experimentación de armas de destrucción masiva dentro del Mar del Este.
- B) Estrategias para disminuir la exportación de armas de fuego hacia la República de Yemen, así como atender sus efectos dentro de la región.

Organización Internacional de Policía Criminal

Presidente: Bruno Ramírez Barcelata

A) Medidas para reducir y prevenir la importación y exportación de estupefacientes, con énfasis en la ruta América Latina a África Occidental.

B) Medidas para prevenir y reducir atentados por grupos extremistas activos en Asia Meridional, enfocado en la República Islámica de Pakistán, la República de la India y la República Islámica de Afganistán.

United Nations Office on Drugs and Crime

Presidente: Dereck Zayd Ibarra Martínez

A) Measures to tackle and halt the marketing of counterfeit and substandard medical products in the Asian Mekong region, with special preeminence on pharmaceutical online sales along with the corruption in the drug industry.

B) Approaches to prevent and counter human trafficking and sexual abuse in the Ukrainian border region, particularly among citizens who migrate as a result of the belic conflict between the Russian Federation and Ukraine.

World Health Organization

Presidente: Aretxa Abaunza Díaz de León

A) Strategies to prioritize mental health due to the climate change in response to the adversities caused by the crisis in Asia.

B) Measures to reduce the adverse health effects of the tobacco industry on the Republic of Zimbabwe citizens to reduce their percentage of yearly casualties.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Elena Ramírez Sandoval

Supervisora de Coordinación: Lia Naomi Mejía Vargas

Fonds des Nations Unies pour L'enfance

Presidente: Edgar Arturo López Villegas

A) Mesures pour mettre fin à l'exploitation et le travail des enfants dans l'industrie du Fast Fashion en Asie.

B) Actions pour offrir la santé aux enfants victimes des catastrophes naturelles en République d'Haïti en soulignant son manque de ressources.

Human Rights Council

Presidente: Catherine Romina Espinoza Mora

A) Measures to curb discrimination in the European Union against Muslims with emphasis on the French Republic and the new Islamic Separatism Law.

B) Strategies to counter extrajudicial homicides in the Federal Democratic Republic of Ethiopia with a focus on the Tigray region due to civil warlike conflict between the government and regional forces.

United Nations Population Fund

Presidente: Valeria Loera Gómez

A) Strategies to provide sexual and reproductive health services and protection for women in Western Asia, under the context of the current humanitarian crisis in the Republic of Yemen.

B) Mechanisms to diminish obstetric mistreatment and violence towards women while receiving medical care during pregnancy and childbirth, with an emphasis on the vulnerabilities of health systems in Latin America.

Conferencia de las Partes 25

Presidente: Montserrat Gómez Montes de Oca

A) Estrategias para detener la presencia de macroplásticos y microplásticos provenientes del continente europeo hacia Mediterráneo con énfasis en el daño a la biodiversidad.

B) Medidas para disminuir las emisiones de CO₂ producidas por la industria textil con énfasis en la República de la India.

Organización Internacional para las Migraciones

Presidente: Daniel Hilario Salazar Melendez

A) Estrategias para promover la asistencia y cooperación internacional a la política de acogida de República de Uganda, con énfasis en la entrada segura de los refugiados y emigrantes desplazados por las milicias locales en el Éste de la República Democrática del Congo.

B) Medidas para asegurar la integridad de la población migrante proveniente de la zona del Cuerno de África durante su traslado hacia la República de Yemen a causa de los traficantes y contrabandistas.

Organización Mundial del Comercio

Presidente: Santiago Gutiérrez Caycedo

A) Estrategias para mitigar la crisis de fletes y costos para la exportación de frutas y hortalizas en América Latina y el Caribe.

B) Métodos para la integración de las microempresas, así como pequeñas y medianas empresas del sudeste asiático en las corrientes comerciales mundiales.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Diego Márquez Sánchez

Supervisora de Coordinación: Akemi Daiana Viveros Moya

Caribbean Community

Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza

- A) Strategies to protect agriculture and counter the impact of the Ukrainian-Russian armed conflict on food systems in the Caribbean region with emphasis on food security due to the lack of resources for endangered people.
- B) Measures to avoid the illicit trafficking of American firearms with special emphasis on the increasing violence rate and the presence of organized crime in the Caribbean region.

North Atlantic Treaty Organization

Presidente: María Fernanda González Rosales

- A) Strategies to prevent political and military risks to members of the Treaty regarding the development of chemical and nuclear weapons of the Democratic People's Republic of Korea, and their relation with the extremist group Hezbollah, who attacked the American embassy in the Republic of Iraq in 2019.
- B) Mechanisms to approve and safeguard the integration of The Kingdom of Sweden and The Republic of Finland to the North Atlantic Treaty Organization, considering possible territorial and civilian repercussions due to the Russian Federation's threats pointing to increase military forces with Western borders.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Presidente: Manuel Alejandro Grajales Santillán

- A) Atentado terrorista del 18 de Julio de 1994 hacia los recintos de la Asociación Mutual Israelita Argentina (Víctimas y familiares del atentado extremista v. República de Argentina).
- B) Actos de violencia y hostilidad hacia la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear desde 1990 hasta la actualidad en la República de Colombia (Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo v. República de Colombia).

Consejo de Seguridad

Presidente: Paulina Moreno Rosales

- A) Acciones para suprimir los ataques armados generados por el despliegue de activos militares estadounidenses en el Golfo Pérsico ante la negativa de cesar las pruebas de armamentos en la República Islámica de Irán.
- B) Estrategias para suprimir la intervención militar externa en la región de Medio Oriente y África del Norte (MENA) para evitar el resurgimiento de conflictos armados desencadenados por la Primavera Árabe.

Histórica Liga de Estados Árabes

Presidente: Karla Isabella Juárez Zarate

- A)** Medidas para contrarrestar el conflicto bélico de Yom Kippur, manteniendo un enfoque en los territorios perdidos de la República Árabe de Egipto y la República Árabe Siria. (1978)
- B)** Estrategias para concluir la invasión de la República de Irak al Estado de Kuwait como consecuencia del saqueo de petróleo. (1991)

“Cuando sientas que pierdes el rumbo, recuerda para qué estás aquí y por qué lo estás haciendo.”

-Anónimo

Para tu momento,

Hace 11 años pisé una sala de debate de TECMUN por primera vez. Ese día acompañé a mi hermano, quien representaba a la República del Salvador mientras debatía acerca de los homicidios de grupos rurales generados en Latinoamérica como efecto del narcotráfico. Por otro lado, yo solo estaba admirando todo lo que él y las delegaciones que conformaban el debate argumentaban, así como la tenacidad con la que buscaban alguna forma de ayudar a quienes más lo necesitaban. Me inspiraron de una forma que jamás olvidaré en mi vida. Fue ahí cuando noté que yo también lo quería hacer, quería convertirme en lo que ellos eran en ese momento, agentes de cambio. Posteriormente tuve la oportunidad de participar como delegada, en mi primer modelo predominó la incertidumbre y el miedo. Me sentía insegura de mí misma, pensaba que mi opinión no era importante y por esa razón no la expresaba. En ese momento me encontraba en retroceso debido a que no me sentía como el agente de cambio que alguna vez mi hermano me motivó a ser. No fue hasta mi segundo año participando en TECMUN cuando descubrí mi potencial, me cuestioné por qué debería sentir miedo por alzar la voz ante cosas que merecen ser escuchadas. Representaba a la República Islámica de Irak en la Histórica Liga de los Estados Árabes, este año sobrepensaba mucho el hecho de que algo podía salir mal en el debate, es por eso que comencé a recordar la razón por la cuál decidí participar en ese modelo; quería salir de mi zona de confort. Una vez estando en la ceremonia de clausura me prometí que siempre haría lo posible por dejar huella a donde quiera que fuera, así como seguir aprendiendo e inspirando a los demás. Para mí, este modelo representó evolución.

Te comparto una parte de mi historia en TECMUN porque así como yo, probablemente tú estás en búsqueda de evolucionar después de un periodo de retroceso. Independientemente del camino que quieras emprender en tu vida nunca debes callar ante lo que te parece injusto, participa y opina porque el poder del cambio está en las acciones que decidas o no realizar, infórmate porque cultivar tu mente es esencial para entenderte y comprender al prójimo, ayuda a quien más lo necesite porque tienes privilegios de los cuales muchas personas en el mundo no pueden gozar, por último procura inspirarte e inspirar a los demás, nunca sabes si te convertirás en un ejemplo a seguir para ellos. Haz las cosas con pasión, amor y con un propósito todos los días, por ti y para ti.

Sea cual sea la razón por la cual decidiste participar en TECMUN, aprovecha que hoy estás aquí. Hoy tienes la oportunidad de expandir tus límites, tienes la oportunidad de aprender, de enseñar y de motivar a quien lo requiera. Siempre recordando que tendrás una red de apoyo que confíe en ti para que puedas lograr tus objetivos. Sé esa persona que siempre quisiste encontrar para que te guiara en tu proceso de aprendizaje y confía en ti, porque eres capaz de hacerlo.

Después de cinco años siendo parte de TECMUN y este mi último TECMUN Jr., quiero darte las gracias por inspirarme, por darme razones para llegar cada vez más lejos. Te agradezco por ser parte de una de mis pasiones más grandes. Espero que después de estos tres días nada sea igual para ti, espero que hayas hecho amigos, que tu comité haya llegado a un proyecto de resolución, que hayas encontrado tu pasión, que hayas disfrutado y que hayas aprendido algo nuevo. Pero sobre todo, espero que hayas **evolucionado**.

Ixtli Zenit Ramírez García

Secretaria General para el

30° TECMUN Jr.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”
-Nelson Mandela

Querido participante,

Siempre que tengo que escribir una carta o un discurso para ti empiezo de la misma manera: expresando lo mucho que admiro tu presencia en este modelo. No es fácil hablar en público, hacer una extensa investigación, defender aquello que crees, proponer soluciones innovadoras y creativas y, sobre todo, abrir tus ojos al mundo actual. Admiro que estés dispuesto a dar lo mejor de ti, que hayas decidido invertir tiempo y energía en buscar solucionar la gran incógnita de la actualidad, durante estos tres días de modelo, “¿cómo puedo hacer de mi mundo un lugar mejor?”

Confieso que para mí este no es sólo una simulación de un modelo de las Naciones Unidas. Estoy aquí, porque me encanta ver a más de novecientos estudiantes con una sonrisa en sus caras al entrar a sus salas de debate, contentos al final del día porque pudieron hacer al menos una resolución a su tópico esperando algún día poder hacerla realidad. Esa pasión y entrega es aquella que me motiva y que me da fe que nuestro mundo no caerá.

Este trabajo es de las mejores cosas que me ha pasado en la vida, me hace sentir parte del cambio y parte de esas sonrisas que tanto me encanta apreciar. Sé que la oficial de conferencias para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que empezó con todo el entusiasmo este gran camino en el 2020, ahora está orgullosa de ser algo que jamás se imaginó que podría llegar a ser: miembro del Alto Secretariado como Jefa de Coordinación General.

Es así que por experiencia propia te puedo asegurar que puedes llegar a lograr lo inimaginable. Habrá muchos obstáculos, tropiezos y decisiones difíciles que tomar pero también te puedo prometer que con mucha pasión, dedicación, paciencia y el apoyo de las personas que más amas todo lo demás poco a poco se irá alejando.

Sin más que decir, te agradezco haber tomado la decisión de participar en este modelo y te deseo salgas de esas salas con una gran sonrisa así como yo alguna vez lo hice.

Anael Oliveros Aguilar
Jefa de Coordinación General para el
30° TECMUN Jr.

“Somos viajeros en una travesía cósmica, polvo de estrellas dando vueltas y bailando en los remolinos del infinito. La vida es eterna, pero las expresiones de vida son efímeras, momentáneas y transitorias”
-Deepak Chopra

Todo comenzó en 2018, cuando al igual que tú, delegado que está leyendo esto, me atreví. Me atreví a salir de mi zona de confort y me inscribí en un modelo de naciones unidas que en realidad no comprendía del todo bien ¿que debía hacer?, ¿de qué se trataba?, ¿hablar enfrente de cuantas personas?, estas solo son algunas de las tantas preguntas que pasaron por la mente de la Federación de Alemania, país que represente por tres días durante mi primer modelo, si bien a mi delegación no le fue bien, pues recuerdo que incluso fui acreedora a una amonestación nada de lo anterior tuvo relevancia porque al siguiente año regrese, pero ahora más preparada, por fin sabiendo de qué se trataba, solo que ahora en un comité que no había pedido, en un idioma que me hacía sentir más nerviosa de lo normal, pero todo aquello cambió cuando tuve mi primera participación en la lista de oradores, cuando por fin pude liberar toda esa adrenalina que mi cuerpo había estado guardando durante las horas previas a la primera sesión, sin duda en esta ocasión y pese a los inconvenientes que ya mencione, la delegación de Canadá, mi delegación, esta vez realmente se apasionó por el tópico que fue tratado en el comité United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women y lo cual se vio reflejado en mi desempeño durante los días de modelo, pero aún más cuando en la ceremonia de clausura, me mencionaron como mejor delegado, de pronto no lo creí, porque ¿como la delegada que un año atrás no sabía nada de este modelo ahora había sido nombrada y tenía que pasar a recibir un premio frente a como 300 personas?. No sé si fue mi orgullo, mi ego o el amor, pero desde aquella ocasión supe que TECMUN ahora debía formar parte de mi vida, no podía permitirme a mi misma alejarme de aquello que me hizo sentir tantas cosas en tan solo tres días. Comencé la preparatoria y tenía claro lo que quería, formar parte del secretariado de TECMUN, así fue, así ha sido y así es. Aún no se si fue la mejor decisión que pude haber tomado, pero con lo que respecta a Jade de 17 años que está escribiendo esto, si lo es. Y es que TECMUN cada día me da un motivo para ponerle dedicación y mucho amor a este proyecto que hace ya unos años llegó para transformar mi vida y la manera en la que veo al mundo. Si llegaste hasta aquí delegado, deseo desde lo más profundo de mi corazón que durante estos días TECMUN también te transforme, no importa de qué manera lo haga, pero espero que no te deje regresar a casa de la misma manera en la que llegaste y que de ahora en adelante tengas claro que la simple acción de salir de tu zona de confort puede cambiar tu vida, tu manera de ver el mundo e incluso pueda hacer que tomes la mejor decisión de tu preparatoria (o de tu vida).

Jade Artemis González Díaz
Subsecretario de la Asamblea General
30° TECMUN Jr.

“Tú no sigas la corriente, el diferente siempre es fuerte”

-Muchachitos (Juliana fte. Humbe)

Delegado:

Vivimos en una sociedad la cual nos ha inculcado el miedo al cambio, a ser diferentes y al fracaso, pero desde mi punto de vista todas las cualidades anteriores son las que nos hacen ser más fuertes y nos ayudan a construir al ser humano que vamos siendo con el paso de los años. Algo que yo he ido aprendiendo poco a poco es lo bueno y bonito que es salir de tu zona de confort, ya que no solo me ha dado la oportunidad de conocer a nuevas personas, y tener experiencias inolvidables, también me ha enseñado que el saltar siempre te va a dar miedo, pero en cuanto empiezas a volar todo en la vida lo ves con una perspectiva distinta, ya que empiezas a valorar y a disfrutar cada uno de los pequeños detalles de lo que pasa a tu alrededor.

Delegado, todo en esta vida consiste en lecciones, como a mí me gusta verlo, las cosas no pasan por algo sino para algo, ya que solo nosotros decidimos si queremos tomar la lección que nos está dando o no llevarnos nada de lo que está pasando, lo mismo pasa con las personas, llegan a enseñarnos algo, a compartimos un poco de ellos y es por ello que pienso que somos mosaicos de las personas con las que nos rodeamos y por eso debemos ser selectivos con quien nos rodeamos, ya que se convierten en pilares dentro de nuestra vida.

Finalmente, gracias a mi mesa, a mis mejores amigos y a mi familia por ser mis pilares y fuentes de inspiración en todo momento. Disfruten su modelo y llévense todo de esta experiencia.

Arantxa Olivares Bocanegra

Presidente de La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el
Empoderamiento de las Mujeres

30° TECMUN Jr.

Antecedentes

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), fue creada en julio de 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres alrededor del mundo. Desde su creación, ONU Mujeres se ha enfocado en trabajar con los 45 Estados Miembros para llegar a acuerdos y normas para la erradicación de la violencia de género. Dichos estados trabajan en asambleas anuales para tratar los temas de mayor preocupación y relevancia en el momento. Dentro de los principales objetivos de ONU Mujeres está el poner fin a la violencia hacia el sexo femenino, fomentar su empoderamiento económico y consolidar que la igualdad entre hombres y mujeres sea un aspecto fundamental en la planificación y elaboración de presupuestos para el desarrollo de normas.

Facultades

- Planifica presupuestos nacionales para generar avances concretos para la protección de las mujeres mediante la defensa del financiamiento público para la igualdad de género, adoptando fondos sensibles al género, los cuales influyen en el avance de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la ejecución y protección de los derechos de niñas y mujeres;
- Apoya a organismos no gubernamentales y a los Estados Miembros en la elaboración de políticas, normas y estándares internacionales para la igualdad de género, mediante asistencia técnica o económica y se encarga de la

negociación de normas internacionales con la finalidad de trabajar en leyes enfocadas en la protección de las mujeres y niñas;

- Dirige y coordina el avance de las Naciones Unidas en cuanto a la equidad de género mediante la supervisión de bases de datos, investigaciones y consensos anuales.

Tópico A

Medidas para contrarrestar el aumento de matrimonios forzados de niñas en el continente asiático, con énfasis en la República de la India

*Por: Arantxa Olivares Bocanegra
Montserrat Ríos Fernández*

Introducción

En la última década, autoridades de las Naciones Unidas (ONU) han impuesto distintas leyes y tratados, para contrarrestar el matrimonio forzado. Sin embargo, el matrimonio infantil sigue siendo una problemática que afecta principalmente a niñas menores de edad al rededor del mundo. Según datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) alrededor de 12 millones de niñas son obligadas a contraer matrimonio antes de cumplir 18 años, edad establecida por las autoridades internacionales como la edad mínima para poder contraer matrimonio legalmente. Sin embargo, el matrimonio infantil también se conoce como matrimonio prematuro, ya que en este los dos individuos tienen al menos 18 años, pero no tienen la preparación suficiente para demostrar su consentimiento por factores como lo son la madurez física, emocional, sexual o psicológica. Esta práctica está prohibida por acuerdos internacionales y regionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer (CETFDICM), la Convención sobre los Derechos del Niño, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los cuales protegen los derechos de las niñas y adolescentes, puesto que se encargan de, cuidar la dignidad y derechos de los infantes para que se puedan desenvolverse en un ambiente seguro y sano para su desarrollo. A pesar de su prohibición, aún existen excepciones o casos especiales, que pueden ir desde el consentimiento de los padres o por derecho religioso.

Organizaciones no gubernamentales que buscan terminar con la violación de los derechos infantiles en el mundo, tal es el caso de *Humanium*, la cual declaró que en 2005 más de 65 millones de mujeres entre los 20 y 24 años de edad fueron registradas como casadas antes de los 18 años en los países de la región del sudeste asiático. Además, el estudio realizado a nivel mundial por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

confirmó que alrededor de 400 millones de mujeres entre 18 y 20 años habían contraído matrimonio siendo menores de edad. En 2013, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) establecieron que más de 140 millones de niñas alrededor del mundo contrajeron matrimonio a lo largo de los años de 2011 y 2020. Como resultado, cada año 14,2 millones de niñas entre los 14 y 19 años de edad son obligadas a contraer matrimonio y a convertirse en madres, aunque aún no cuentan con la madurez física y psicológica para serlo, siendo vulnerables a sufrir complicaciones de salud por embarazos prematuros, violencia sexual y psicológica, e incluso el término de su vida.

Repercusiones del matrimonio infantil

En la República de la India el matrimonio a temprana edad es considerado una práctica ancestral debido a las creencias de estas zonas. Sin embargo, esta práctica puede poner en riesgo la salud de las niñas y perjudicar significativamente su futuro. Siendo así una práctica habitual en las zonas rurales de Madhya Pradesh, Uttar Pradesh, Rajastán, Chhattisgarh, Bihar and Andhra Pradesh, en donde al menos el 47 % de las niñas contraen matrimonio antes de cumplir la mayoría de edad. Según las cifras de un estudio realizado por la UNICEF, la República de la India es el segundo país con más matrimonios infantiles a nivel mundial, ya que cuenta con un 40 % de uniones infantiles. El artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de los Niños, “hace alusión en cierta manera al matrimonio precoz¹ al estipular que el niño tiene derecho a expresar libremente su opinión en las decisiones que le conciernen”

¹ **Precoz:** Que aparece antes de lo habitual (Real Academia Española)

(Humanium, 2016.), al igual que prohíbe toda brutalidad y explotación que perjudique a las niñas y adolescentes.

En el continente asiático, el 46 % de las niñas se casan antes de los 18 años, debido a las costumbres religiosas, culturales y sociales en ciertos países de la región. Así mismo, Asia cuenta con la segunda tasa de incidencia más alta en el mundo en matrimonios infantiles antes de cumplir la mayoría de edad, de acuerdo con la organización no gubernamental, Plan Internacional. A pesar de que en 2018 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) declaró que el porcentaje de matrimonios forzados había disminuido alrededor de un 15 %. No obstante, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), ha declarado que en la actualidad se ha visto un incremento alarmante de estos casos, debido a la pandemia del SARS-COVID-19. En 2020, activistas de dichas regiones realizaron protestas para ponerle fin a esta práctica, puesto que se considera una de las peores violaciones a los derechos humanos de las niñas y adolescentes. Sin embargo, las autoridades regionales y nacionales han ignorado las protestas debido a que no lo consideran un problema social de relevancia.

El matrimonio forzado en el continente Asiático y en la República de la India

En el continente Asiático, millones de niñas han sido forzadas a contraer matrimonio por sus familiares debido al beneficio económico que esta práctica trae consigo, para recibir recursos monetarios al casar a la hija con el varón, haciendo que se aligeren las cargas económicas dentro de las familias. Debido a esto, diferentes medidas y leyes han sido implementadas y desarrolladas en los países asiáticos, como lo son leyes de restricción de matrimonio infantil, que se basan en la Convención sobre los Derechos del Niño, con el propósito de garantizar el acceso a la salud, servicios sanitarios y apoyo judicial para las mujeres que han sido afectadas

por el matrimonio forzado. A pesar de estos esfuerzos, el matrimonio forzado sigue siendo una problemática recurrente, un claro ejemplo es en la República Popular de Bangladesh, donde el 54 % de las niñas se encuentran en unión matrimonial. A pesar de que en 1923 se adoptó la Ley de Restricción del Matrimonio Infantil en la República Popular de Bangladesh, esta ha sido aplicada de manera deficiente debido a que los perpetradores² son sometidos a un mes de encarcelamiento y una multa monetaria menor de 1,000 Taka³, el cual equivale a 10.66 dólares americanos. No obstante, en 2016 la misma Ley de Restricción del Matrimonio Infantil fue modificada, donde el estatuto se rectificó completamente “incluye una disposición que permitiría el matrimonio infantil en, casos especiales. La nueva ley propuesta tampoco especifica una edad mínima para contraer matrimonio” (Girls Not Brides Bangladesh, 2017). Como resultado, el matrimonio forzado de niñas en la región asiática no ha sido contemplado como una problemática de suma importancia debido a que las leyes creadas para erradicar el matrimonio forzado en la región, no cuentan con los protocolos gubernamentales y jurídicos para lograr un avance por la vulnerabilidad del marco legal nacional.

En 2006, la República de la India creó la Ley de Prohibición del Matrimonio Forzado, “Si un adulto contrae matrimonio con una menor, se castigará con prisión o multa de hasta 100.000 rupias⁴ (alrededor de 1.500 €). La misma pena se aplica a aquellas personas que conciertan o consienten esta unión” (Fundación Vicente Ferrer, 2018). A pesar de la creación de esta Ley, la cifra de matrimonios forzados ha ido en aumento en la región a causa de la importancia religiosa y económica que representa esta práctica en la cultura Hindú. En la República de la India, el matrimonio, en su mayoría, depende totalmente de la familia de la

² **Perpetrador:** Que perpetra (Real Academia Española, s.f.)

³ **Taka:** Moneda nacional de Bangladesh (Globo Cambio, s.f.)

⁴ **Rupia:** Moneda nacional de la India (Global Exchange México, s.f.)

mujer, puesto que se tiene que pagar un dote⁵ para que los matrimonios procedan. Así mismo, los matrimonios infantiles en la República de la India, presentan violencia sexual, puesto que las menores son obligadas a mantener y tener relaciones sexuales con los varones, sin tener la capacidad de dar su consentimiento, dado que aún no tienen la mayoría de edad.

Consecuencias sociales del matrimonio infantil

El matrimonio infantil tiene consecuencias negativas en distintos ámbitos en la vida de las víctimas, como el abandono de sus estudios para poder dedicarse a las labores domésticos; generar riesgo a su salud, ya que las pueden llevar a embarazos no desados; contraer enfermedades de transmisión sexual y la pérdida de la vida por abortos clandestinos. Las víctimas no solo cuentan con efectos negativos en cuestión física, también con dificultades mentales y psicológicas, puesto que presentan problemas en su salud emocional, por la falta de inclusión social y el efecto que esta práctica tiene en sus capacidades y habilidades autónomas, como la independencia económica y social del hombre. Humanium explica que el matrimonio infantil representa un incumplimiento a los derechos humanos, ya que no existen las libertades individuales que constituyen los matrimonios, como lo es el consentimiento libre entre los individuos que contraen matrimonio, dando como consecuencia privar el derecho de construir su propio futuro. La violencia doméstica y sexual son consecuencias que están constantemente presentes en las nupcias infantiles, ya que las niñas normalmente son casadas con personas mayores, las cuales recurren al uso de fuerza para terminar incumpliendo las necesidades y deseos de las niñas.

⁵**Dote:** Conjunto de bienes y derechos aportados por la mujer al matrimonio, que tiene como finalidad atender al levantamiento de las cargas comunes y que le deberá ser devuelto una vez disuelto aquel. (Real Academia Española, s.f.)

El matrimonio infantil ha alertado a organizaciones en el mundo, ya que en un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2019, se dio a conocer que las dificultades en el parto y en el embarazo han sido de las principales causas de niñas y adolescentes al rededor del mundo. Al ser menores de edad, las víctimas presentan complicaciones durante la gestación y el parto, ya que su cuerpo aún no tiene la capacidad para sobrellevar un embarazo. Durante 2019, se calculó que aproximadamente 16 millones de mujeres entre 15 a 19 años y un millón de niñas menores de 15 años dieron a luz teniendo algún tipo de complicación durante este. Así mismo, esto se refleja en el incremento de las cifras por deceso materno o neonatal debido a la edad de las niñas y adolescentes.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Organización de las Naciones Unidas contra el matrimonio infantil

La Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han exhortado, a los países asiáticos, a incrementar las inversiones económicas destinadas a la eliminación de matrimonios infantiles en la región. Así mismo, en 2016, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), desarrollaron el Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil, con el propósito de promover los derechos de las niñas y adolescentes para evitar el matrimonio forzado y los embarazos no deseados, además de promover el acceso a la educación para las víctimas, el empoderamiento de las niñas, y el cumplimiento de leyes y políticas que protejan los derechos de las niñas. De igual manera, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer han condenado y prohibido llevar a cabo matrimonios infantiles a nivel internacional. En cuanto a la Entidad

de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), ha exigido que se establezca como la edad mínima de 18 años para poder contraer matrimonio y que no se sobrepase el límite de edad, sin importar “casos especiales”. Tales como la autorización por parte de un tribunal, el consentimiento otorgado por los padres, leyes religiosas que sobrepasan la prioridad de las leyes nacionales.

En la República de India, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), creó la Ley India, la cual prohíbe el matrimonio infantil y cualquier tipo de explotación a niñas y adolescentes. Durante 2011 y 2013, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) capacitó a más de 800 jóvenes, hombres y mujeres para motivar a otras a participar en reuniones exclusivas y especializadas para abordar temas como el matrimonio infantil y la violencia doméstica, donde más de 6 millones de mujeres participaron. Igualmente, “[...] en cinco estados de la India rural, miles de mujeres se han unido a los grupos de mujeres que se han creado y que utilizan todo tipo de recursos, desde protestas hasta ceremonias de promesas, como parte de un programa de prevención de la violencia para mujeres pertenecientes a minorías étnicas, y matrimonios infantiles, apoyado por ONU Mujeres y financiado por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.” (ONU Mujeres, 2018). También, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y el Programa Mundial para Poner Fin al Matrimonio Infantil del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) solicitan al gobierno de la República de India la creación de planes y estrategias para erradicar el matrimonio infantil con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Salud y Bienestar e Igualdad de Género.

Referencias

1. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). *Matrimonio infantil: la realidad de millones de niñas y niños*. Recuperado de https://eacnur.org/blog/matrimonio-infantil-la-realidad-de-millones-de-ninas-y-ninos-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
2. Del Sol, I. (2016). *El amor en la India: una trágica historia concertada*. El País. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2016/11/14/planeta_futuro/1479137690_139793.html
3. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. (2014). *Morirse por vivir: la dimensión de la mortalidad infantil en la India*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2014/3/the-gender-dimensions-of-child-mortality-in-india>
4. España, A. I. (s. f.). *10 preguntas y respuestas sobre el matrimonio infantil*. Amnistía Internacional. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/10-preguntas-sobre-el-matrimonio-infantil/>
5. Fernández, P. (2020). *Tú también puedes ayudar*. Recuperado de <https://mujeresrefugiadas.accem.es/matrimonio-forzado-y-proteccion-internacional/>
6. Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). *Matrimonio infantil*. Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/matrimonio-infantil>
7. Fundación Vicente Ferrer. (s.f.). *Matrimonios forzados, esclavitud moderna*. Recuperado de <https://fundacionvicenteferrer.org/es/noticias/matrimonios-forzados-esclavitud-moderna#:~:text=En%202006%2C%20la%20India%20ratific%C3%B3,conciertan%20o%20consienten%20esta%20uni%C3%B3n>
8. FreedomUnited.org. (s.f.). *Matrimonio forzado y matrimonio infantil*. Libertad unida. Recuperado de <https://www.freedomunited.org/es/universidad-de-la-libertad/matrimonio-forzado/>

9. Girls Not Brides. (2018). *El matrimonio infantil, la ley y los derechos humanos*. Recuperado de <https://www.girlsnotbrides.es/documents/404/El-matrimonio-infantil-la-ley-y-los-derechos-humanos.pdf>
10. Humanium. (2020). *Matrimonio infantil*. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/practicas-culturales/matrimonio-infantil/#:%7E:text=Los%20matrimonios%20forzados%20constituyen%20una,decidir%20su%20futuro%20por%20s%C3%AD>
11. *Matrimonio Forzado*. (s.f.). USCIS. Recuperado de <https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/matrimonio-forzado>
12. Méndez, O. (2017). *El matrimonio infantil en la India, una de las peores violaciones de los derechos de los niños*. Recuperado de <https://www.humanium.org/es/el-matrimonio-infantil-en-la-india-una-de-las-peores-violaciones-de-los-derechos-del-ninos/>
13. ONU Mujeres (2018). *En India, las mujeres boicotean las bodas en las que las novias son menores de edad*. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/11/feature-in-india-women-boycott-weddings-with-child-brides>
14. OHCHR. (s. f.). *ACNUDH | Matrimonio infantil y forzado, incluso en contextos humanitarios*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/women/child-and-forced-marriage-including-humanitarian-settings>
15. Plan Internacional. (s.f). *Cifras de países donde se práctica el matrimonio infantil*. Recuperado de <https://plan-international.es/las-cifras-del-matrimonio-infantil-en-el-mundo>
16. UNICEF. (s.f.) *Programa Mundial del UNFPA y UNICEF para acelerar las medidas para poner fin al matrimonio infantil*. UNICEF. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/protection/programa-mundial-unfpa-unicef-para-acelerar-medidas-poner-fin-al-matrimonio-infantil>
17. UNICEF. (s.f.). *Matrimonio infantil*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil/#:%7E:text=Por%20matrimonio%20infantil%20se%20entiende,un%20adulto%20u%20otro%20ni%C3%B1o>

18. UNICEF. (s.f.). *Matrimonio infantil*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/protection/matrimonio-infantil#:~:text=A%20menudo%2C%20el%20matrimonio%20infantil,de%20la%20de%20las%20ni%C3%B1as>.
19. UNICEF. (s.f.). *Matrimonio infantil: UNICEF*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/temas/matrimonio-infantil>

Tópico B

Medidas para erradicar la prostitución forzada de niñas y adolescentes con énfasis en el turismo sexual

*Por: Arantxa Olivares Bocanegra
Monserrat Ríos Fernández*

Introducción

De acuerdo con *Womens Laws*, la cual es una organización no gubernamental que se encarga de proteger a las víctimas y sobrevivientes de abuso sexual y prostitución, la prostitución forzada es el intercambio de actos sexuales a cambio de dinero, comida u otros beneficios. Sin embargo, esta también se puede ver representada en forma de turismo sexual, creando redes de prostitución y trata de personas. Una de las principales causas de la prostitución forzada son la falta de oportunidades y bajos recursos que se generan, a partir de la falta de empleos, obligando a los padres de las víctimas a venderlas a cambio de un beneficio económico. Como consecuencia de lo anterior mencionado, este tipo de prácticas cuentan con una amplia lista de riesgos a los que se expone la víctima.

Según reportes de las Naciones Unidas, los casos de prostitución en América Latina han aumentado de una manera alarmante desde el año 2020. De acuerdo a sus estadísticas, al menos un 80 % de las víctimas han sido parte de alguna red de trata de personas para finalmente terminar en redes de explotación sexual. Sin embargo, según los informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se demostró que el 93 % de víctimas han sido violentadas dentro de su país de origen y han sido víctimas de redes de turismo sexual. Lo anterior, da a entender que en América Latina tanto niñas como adolescentes se encuentran en situaciones vulnerables a la prostitución sexual por los escasos recursos que se generan en su país de origen, trayendo como consecuencia que la manera de ganarse la vida sea siendo partícipes del turismo sexual.

¿Qué es el turismo sexual?

El turismo sexual es un acto ilegal que se ha extendido con mayor intensidad en los últimos años alrededor de todo el mundo, esta práctica consiste en personas que viajan al extranjero

con el fin de mantener relaciones sexuales con niñas o adolescentes víctimas de la prostitución forzada, donde las menores de edad son sometidas al uso de sustancias ilícitas, en ciertas ocasiones, para después ser abusadas sexualmente. El turismo sexual infringe diversos derechos humanos durante su práctica, como lo es la libertad, ya que en el Artículo 3° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” (United Nations, s.f.), entre otros. Esta práctica ha ido en aumento desde el año 2004 no solo en América Latina, sino también en el continente asiático por todas las redes de trata y abuso sexual que se han generado. Actualmente, el mayor problema es que niñas de alrededor de 12 a 13 años son trabajadoras sexuales debido al beneficio económico que obtienen, ya que desde una edad muy temprana tienen que acudir a medios como lo es la prostitución para generar ingresos para sus familias.

En América Latina los principales destinos de turismo sexual son las cosas de los Estados Unidos Mexicanos, la República Federativa de Brasil, la República de Costa Rica y la República de Honduras. Uno de los mayores atractivos del turismo sexual es que existen redes de prostitución controladas por extranjeros como lo es *Acapulco Kids* en Acapulco de Juárez, el cual es un grupo de prostitución infantil controlado por Tailandeses en el puerto de Acapulco. Estas redes de prostitución infantil han sido controladas por redes de trata de personas, ya que al menos un 80% de niñas y adolescentes han sido víctimas de abuso sexual por caer en alguna de estas redes desde Sudamérica.

Sin embargo, el turismo sexual no solo se expresa por medio de grupos de abuso sexual controlado. El turismo sexual también se expresa por medio de espectáculos sexuales, como por ejemplo los bares y casinos en Las Vegas en los Estados Unidos de América, donde las mujeres son sexualizadas, utilizándose para atraer a más público, generando

mayores ingresos para el lugar. Por otro lado, así mismo existen las novias por correo, mujeres que crean perfiles en aplicaciones de citas para ofrecer servicios sexuales. Esta práctica consiste en ir hasta donde está la novia en línea, tener relaciones sexuales, sin embargo, no únicamente existen estas redes de prostitución en las aplicaciones de citas, también existen grupos en aplicaciones como en Instagram y Twitter, en donde se comparten videos de pornografía para luego adquirir los servicios de las novias por correo.

El turismo sexual en América Latina y el Caribe, con énfasis en los Estados Unidos Mexicanos

El turismo sexual en América Latina es una problemática constante y alarmante, ya que debido a las desigualdades económicas que existen en la región las menores de edad . En el 2022, El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), calificó a América Latina como una de las regiones con mayores desigualdades económicas y sociales a nivel mundial, puesto que más del 33.7 % de su población cuenta con escasos recursos. Así mismo, alrededor de 34 millones de niñas latinas se encuentran en situaciones de escasez, convirtiéndose en un grupo vulnerable a la explotación sexual, ya que este les promete un beneficio económico. Finalmente, según los reportes de las Naciones Unidas, 80 millones de niñas en América Latina han sido víctimas del turismo sexual.

En los Estados Unidos Mexicanos se estima que más de 20 mil mujeres y niñas han sido víctimas de abuso sexual. Las playas de Cancún, en el estado de Quintana Roo y de Acapulco de Juárez, son populares debido al fácil acceso a relaciones sexuales por las redes de abuso que lo controlan. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual es una organización encargada de promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas y los países (Anónimo, s.f.), reconoció a los

Estados Unidos Mexicanos como el primer lugar en abuso sexual de niñas y mujeres en América Latina. Además, *The National Center of Missing* posicionó a los Estados Unidos Mexicanos como el principal país en difusión de pornografía a nivel internacional y el segundo en abuso sexual infantil. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR), esta práctica ha atraído a millones de turistas a las costas mexicanas, convirtiéndola en un negocio que genera millones de pesos al año, ya que no solo se ofrecen los servicios sexuales, también difunden y venden pornografía infantil. Las playas mexicanas se han vuelto el principal destino de turismo sexual, puesto que alrededor de 36 % de extranjeros provenientes de los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea vienen a los Estados Unidos Mexicanos a recibir beneficios sexuales.

El aumento del turismo sexual y la prostitución forzada en Latinoamérica

Según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al menos 80 % de las víctimas de grupos de trata son niñas, adolescentes y mujeres, las cuales terminan en redes de prostitución forzada. Esta problemática ha ido en aumento por los escasos recursos, además de conflictos, desastres naturales, dando oportunidad, al aumento del tráfico de personas. Según la investigación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) establece que en América Latina, el 93 % de las víctimas ha sido abusada dentro de su país de origen. Muchos países latinoamericanos no cuentan con cifras reales de este problema, pero la mayoría de personas que son parte del mercado de la prostitución forzada en América Latina son niñas o mujeres alrededor de todo el continente.

Por otro lado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el cual es un sistema de protección Integral de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, dio a conocer que 20,000 niñas están

siendo víctimas de prostitución sexual debido a prácticas como el turismo sexual. El incremento del turismo sexual da como consecuencia el aumento de prostitución y la creación de una mayor cantidad de redes de trata. UNODC, señaló en una investigación que se han detectado más víctimas de abuso sexual que en años anteriores debido a la reactivación de los mercados y turismo después de la pandemia de COVID-19. El principal riesgo actual es el incremento de la prostitución en el territorio latinoamericano debido a un cambio drástico en el comercio. Sin embargo, las niñas tienen que acudir a este tipo de prácticas para poder ganarse la vida, debido a las desigualdades económicas y la falta de oportunidades en su país de origen.

Causas y consecuencias de la prostitución forzada

Existen distintas causas a la prostitución forzada, sin embargo, dentro de las principales encuentra la generación de bajos ingresos, debido a la producción de bajos recursos dentro de las familias, es por ello que los padres se ven obligados a vender a las víctimas a redes de abuso sexual, para tener algún tipo de beneficio económico. Otra de las principales causas son las redes de trata infantil⁶, en donde constantemente secuestran niñas de todo el mundo, integrándose a estas redes en contra de su voluntad. Existe un alto porcentaje de niñas y adolescentes que son huérfanos debido a conflictos armados en estas redes, ya que usan este tipo de actividades para sobrevivir. Finalmente, el mercado sexual ha aumentado, debido a que la difusión de estas prácticas se ha sistematizado, normalizado los sitios web de pornografía infantil y redes de prostitución.

En cuanto a consecuencias, la prostitución forzada podría dejar una serie de enfermedades físicas, como lo son desgarros vaginales, infecciones de transmisión sexual

⁶ **Redes de trata infantil:** se caracteriza por el reclutamiento, el traslado y el alojamiento de cualquier persona, a través de diferentes métodos (Humanium, 2021)

como el SIDA⁷ y embarazos no deseados. Al igual, podría dejar daños emocionales y psicológicos que se podría traducir en no saber cómo gestionar las emociones y afectar la manera en relacionarse con las personas. Todos estos factores llevan a adquirir traumas, los cuales afectan su visión del mundo y de otras personas, generando daños en su la identidad personal de cada víctima de abuso sexual. Es por ello que organizaciones como lo es a Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, apoya a niñas y mujeres en procesos de recuperación y reclamando la abolición de la prostitución para garantizar la defensa de sus derechos.

Participación de la ONU para la resolución del problema

En el primer tratado de las Naciones Unidas en el que se denunció el tráfico de personas se realizó el Convenio para la represión de la trata de seres humanos y explotación de la prostitución ajena en 1949. Gracias a este tratado, las naciones acordaron castigar a los traficantes y dueños de casas de prostitución, dándoles sentencias de vida, también acordaron en proteger y repatriar⁸ a las víctimas del tráfico sexual. Para combatir la problemática de la prostitución, la ONU ha realizado diversos instrumentos jurídicos, como la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la cual consiste en la erradicación de cualquier tipo de violencia hacia las niñas y mujeres, desde conductas del día a día hasta prácticas institucionales. Así mismo, en 1994 la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos adoptó una resolución para erradicar la trata de mujeres con fines de prostitución, la cual fue llamada “Protocolo de Palermo” el cual consiste en castigar y sancionar la trata de personas.

⁷ **SIDA:** afección crónica que pone en riesgo la vida provocada por el virus de la inmunodeficiencia humana (Mayo Clinic, 2022)

⁸ **Repatriar:** Devolver algo o a alguien a su patria (Real Academia Española, s.f.)

La Entidad de las Naciones Unidas para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), ha trabajado junto con los estados miembros para realizar convenciones como la CEDAW para garantizar la protección de los derechos y la dignidad de las mujeres. Así mismo, se ha trabajado con las víctimas de abuso sexual para conocer sus necesidades y garantizar que sus derechos sean validados y protegidos. Al igual que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), ONU Mujeres ha trabajado en combatir la problemática de la prostitución, turismo sexual y la trata de personas por medio de adaptaciones que se han hecho, como la redacción de tratados y leyes las cuales protegen la dignidad e integridad de las mujeres. La Entidad ha estado trabajando con otros comités, como lo son UNODC, para entender las cifras de abuso y turismo sexual y poder actuar de una manera más inmediata en la resolución de esta problemática.

Referencias

1. BBC News Mundo. (2009, 8 junio). La verdad del turismo sexual infantil. https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/06/090602_1320_turismo_sexual_qanda_wbm
2. Campos, M. (2022, 3 julio). El incremento de la prostitución en América Latina. LatinAmerican Post. <https://latinamericanpost.com/es/34567-el-incremento-de-la-prostitucion-en-america-latina>
3. D. (2022, 23 junio). Qué es el Turismo Sexual. Definición, Tipos y Destinos Populares. Cursos de Turismo Online. <https://cursosdeturismoonline.es/turismo/turismo-sexual/>
4. de Acapulco, S. E. C. C. |. (2022, 24 febrero). La Zona Roja, de edén de los placeres a zona fantasmal. El Sol de Acapulco | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guerrero y el Mundo. <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/de-eden-de-los-placeres-a-zona-fantasmal-acapulco-prostitucion-zona-tolerancia-bares-centros-nocturnos-7066004.html>
5. DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. (2015, 8 febrero). La Jornada: Más de 20 mil menores, víctimas de explotación sexual en México. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2015/02/08/estados/028n1est>
6. Ecpat, R., & Ecpat, R. (2021, 9 diciembre). ECPAT ESPAÑA contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. FAPMI ECPAT ESPAÑA. <https://ecpat-spain.org/>
7. erick.garciapalafox. (s. f.). ONU México hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia sexual contra las mujeres y niñas. Oficina de enlace y partenariatado en méxico. https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2019/ONUMexico_llamado_eliminar_violencia_mujeres_ninas.html#:~:text=La%20violencia%20sexual%20es%20una,por%20razones%20de%20edad%2C%20por
8. Europa Press. (2016, 13 mayo). El turismo sexual infantil aumenta en Iberoamérica. notimerica.com.

- <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-turismo-sexual-infantil-aumenta-iberoamerica-20160513145353.html>
9. Garcidueñas, P. (2016, 15 abril). Lo que debes de saber del turismo sexual de niñas, niños y adolescentes. ExpokNews. <https://www.expoknews.com/lo-que-debes-de-saber-del-turismo-sexual-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>
 10. Información básica y definiciones. (2017, 10 octubre). WomensLaw.org. <https://www.womenslaw.org/es/sobre-abuso/abuso-sexual/informacion-acerca-de-prostitucion-y-explotacion-sexual/informacion#:~:text=La%20prostituci%C3%B3n%20es%20el%20intercambio,contra%20de%20su%20pareja%20%C3%ADntima.>
 11. Otero, F. (2018a, agosto 30). La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos - Razón y Revolución. Razón y Revolución - Organización política. <https://razonyrevolucion.org/la-prostitucion-desde-una-perspectiva-de-los-derechos-humanos/>
 12. Otero, F. (2018b, agosto 30). La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos - Razón y Revolución. Razón y Revolución - Organización política. <https://razonyrevolucion.org/la-prostitucion-desde-una-perspectiva-de-los-derechos-humanos/>
 13. Pachon, L. (2021, 13 enero). El turismo sexual. Fundación Red. <https://redcontraelabusosexual.org/el-turismo-sexual/>
 14. Página no encontrada. (s. f.). Red Naranja de Venezuela. <https://rednaranja.com.ve/interes/prostitucion-forzada/https://rednaranja.com.ve/interes/prostitucion-forzada/>
 15. Prostitución infantil. (2020, 2 noviembre). Humanium. <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/explotacion/prostitucion-infantil/>
 16. R. (2021, 10 febrero). Los niños de Acapulco. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/saskia-nino-de-rivera-cover/los-ninos-de-acapulco>
 17. Redacción, L. (2003, 24 mayo). Clandestinidad, el mayor riesgo de la prostitución infantil. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2003/5/24/clandestinidad-el-mayor-riesgo-de-la-prostitucion-infantil-76394.html>

18. Roquet, G. (2022a, junio 14). Detrás del turismo sexual. El Orden Mundial - EOM.
<https://elordenmundial.com/detras-del-turismo-sexual/>
19. Roquet, G. (2022b, junio 14). Detrás del turismo sexual. El Orden Mundial - EOM.
<https://elordenmundial.com/detras-del-turismo-sexual/>
20. terrelibere.org. (2012, 18 octubre). Aumenta el turismo sexual en América Latina y Caribe.
<https://www.terrelibere.org/432-aumenta-turismo-sexual-en-amrica-latina-y-caribe/>
21. El turismo sexual infantil está en aumento. Las empresas pueden ayudar a combatirlo. (s. f.). Foro Económico Mundial.
<https://es.weforum.org/agenda/2018/03/el-turismo-sexual-infantil-esta-en-aumento-las-empresas-pueden-ayudar-a-combatirlo/>
22. United Nations. (s. f.). La Declaración Universal de Derechos Humanos | Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=To%20persona%20tiene%20derecho%20a%20la%20libertad%20de%20pensamiento%20de,la%20ense%C3%B1anza%20la%20pr%C3%A1ctica%20el>
23. X Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente - Viena (Austria) del 10 al 17 de abril de 2000. (s. f.). Xº Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Salvador, Brasil, del 12 al 19 de abril de 2010.
<https://www.un.org/es/conf/xcongreso/prensa/2098.shtml#:~:text=La%20m%C3%A1s%20reciente%20Convenci%C3%B3n%20de, reducir%20el%20tr%C3%A1fico%20de%20mujeres.>
24. Zanettin, A., & Rojas, M. (2020, 2 noviembre). Prostitución infantil. Humanium.
<https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/explotacion/prostitucion-infantil/>

30° TECMUN Jr.
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas	Equivalentes permitidos
Países de primer mundo	Países desarrollados
Países de tercer mundo	Países en desarrollo
Gay, lesbiana, bisexual, etc.	Miembro de la comunidad LGBTIQ+
Guerra ⁹	Conflicto bélico
Violación	Acoso sexual
Terrorista ¹⁰	Extremista
Matar o asesinar	Despojar a alguien de su vida
Muerte	Deceso o fallecimiento
Asesinato	Homicidio
Ejército	Fuerzas militares
Dinero	Recursos económicos
Pobre	Falta de recursos
Okey ¹¹	Sí o de acuerdo
Negro ¹²	Afroamericano

⁹ El único comité en el cual se puede hacer mención de esta palabra es el Consejo de Seguridad. La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc.

¹⁰ Únicamente la Histórica Liga de los Estados Árabes y United Nations Office on Drugs and Crime, pueden hacer uso del término terrorista y sus variantes.

¹¹ Es la única palabra prohibida en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

¹² La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

30° TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente
Buscando	Guiados por	perturbado
Preocupado	Habiendo adoptado	Profundamente
Conscientes de	Habiendo considerando	preocupado
Considerando	Habiendo estudiado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo examinado	Reconociendo
Convencidos	Habiendo prestado atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

30° TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

